



Objetivos Plan Insular Drogodependencias Tenerife

P AREA PREVENCION Y SENSIBILIZACIÓN	OBJETIVOS		
Retos	D e l P l a n I n s u l a r	D e l I I I P l a n C a n a r i o	Objetivo
<p>3.- Potenciar la sensibilización, concienciación y educación de ciudadanos responsables consigo mismos y con el entorno dentro del marco general de salud.</p> <p>4.- Concienciar a las administraciones públicas y a los agentes de la importancia de acciones de prevención.</p> <p>6.- Mejorar de estrategias y medios de sensibilización y concienciación desde un modelo de gestión de riesgos</p> <p>9.- Aumentar la información a todos los sectores y agentes implicados en el proceso de educación tanto formal como no formal.</p> <p>20.- Propiciar campañas de concienciación, sensibilización e información estables en el tiempo que permitan una mayor transferencia de los aprendizajes realizados durante las mismas a la vida cotidiana.</p>	I	1.P.1	Sensibilizar e informar a todos los ciudadanos sobre los riesgos del uso de sustancias capaces de generar dependencia.
<p>15.- Ofrecer y potenciar modelos de vida saludables como referentes de socialización</p> <p>23.- Concienciar en los adolescentes de que las fuerzas y cuerpos de seguridad (FCS) no son órganos represivos dedicados a "machacarlos", sino entes dedicados a preservar el estado de derecho en el que todo individuo pueda desarrollarse libremente dentro de la legalidad</p>	II	2.P.3	Promover y potenciar modelos positivos saludables como referentes de conducta para favorecer los procesos de socialización.
<p>5.- Promover acciones de promoción de la salud como factor de protección ante posibles circunstancias que pueden poner en riesgo la misma</p>	III	2.P.4	Incorporar actuaciones de prevención de drogodependencias en todos los proyectos de promoción de la salud.

**Plan Insular
Objetivos y actuaciones
Borrador Base**

14.- Desarrollar programas en el ámbito laboral.	IV	2.P.5	Impulsar la realización de actividades preventivas dirigidas a la población en general.
			OBJETIVOS DISMINUCION DE RIESGO
<p>1.-Abordar de manera prioritaria el uso compulsivo de alcohol, sobre todo en fines de semana y fiestas, así como, también, el uso de cannabis en el ocio y tiempo libre fundamentalmente de nuestros/as jóvenes.</p> <p>2.- Retrasar la edad de inicio o de primer contacto y reducir el consumo ocasional</p> <p>7.- Promover y abordar la reflexión sobre la facilidad al acceso al uso de drogas y la “banalización” de sus riesgos y efectos desde las diferentes edades. Desmitificar los diferentes tipos de drogas.</p> <p>10.- Potenciar la prevención del uso de sustancias con receta médica, especialmente los ansiolíticos y antidepresivos a edad temprana.(La sociedad actualmente es más adicta a los medicamentos para superar algún problema; es necesario transmitir el mensaje de que puede vivirse sin necesidad de tomar drogas)</p> <p>11.- Articular actividades preventivas en drogodependencias de carácter intensivo sobre los grupos de alumnos más vulnerables o con consumos habituales. Realizar acciones de prevención selectiva con aquella población que presenta signos de un mínimo consumo y sobre todo con aquella que se ha detectado un consumo habitual.</p>	V	3.P.6	Incrementar la percepción de riesgo sobre el uso de cualquier tipo de droga en aquellas personas que ya han tenido un contacto ocasional o experimental con ella.

T AREA TRATAMIENTO E INTEGRACION SOCIAL

**Plan Insular
Objetivos y actuaciones
Borrador Base**

Retos	D e l P l a n Insular	Del III P l a n Canario	Objetivo
8.- Detectar de manera temprana de usos de riesgo, especialmente en el ámbito escolar.	VI	5.T.5.	Potenciar el diagnóstico precoz e intervención temprana en drogodependencias
47.- Articular redes de coordinación entre los municipios que generen sinergias y haga posible rentabilizar los recursos existentes, que redunde en la mejora del acceso de la población a los recursos sobre todo asistenciales. 48.- Acercar los recursos asistenciales a la población, ya que las características de la isla hace complicado un tratamiento cuando se debe desplazar al joven o a la familia a 100 kilómetros de distancia. Establecer un mejor acceso a las UAD, centros de ayuda a las dependencias	VII	5.T.6.	Garantizar al usuario drogodependiente asistencia biopsicosocial en todas las áreas de salud
			OBJETIVOS REINCORPORACION SOCIAL
50.- Ampliar los campos de trabajo, no sólo la rehabilitación física mediante abstinencia y sustancias sustitutivas, sino con apoyo psicológico al drogodependiente y a su entorno familiar y apoyo social en la reinserción, mediante formación profesional y ofertas de empleo	VIII	7.T.9.	Reducir los factores de exclusión social y automarginación de la población drogodependiente.

F AREA FORMACION			
Retos	Del Plan Insular	D e l III P l a n Canario	Objetivo

Plan Insular
Objetivos y actuaciones
Borrador Base

<p>28.- Formación a los técnicos desde la realidad y para la realidad. (Destinar mayor cantidad de partidas a la formación de los/as técnicos que trabajan día a día esta problemática con la finalidad de estar a la altura de una sociedad cambiante, donde las situaciones multiproblemáticas están cada vez más generalizadas y extendidas entre la población)</p> <p>29.- Incrementar la información detallada sobre los efectos de las diferentes drogas en las FCS con especial hincapié en adolescentes en fase de crecimiento.</p>	IX	8.F.1.	<p>Mejorar y asegurar la competencia y formación científica de todos los profesionales implicados en el abordaje de este fenómeno.</p>
<p>27- Educar a educadores, profesores/as y agentes sociales en "promoción de la salud".</p>	X	8.F.2.	<p>Mejorar y asegurar la competencia de los agentes sociales y voluntarios implicados en el abordaje de este fenómeno en el contexto donde se realicen actuaciones</p>

RO AREA REDUCCION DE LA OFERTA			
Retos	Del Plan Insular	Del III Plan Canario	Objetivo
<p>21.- Potenciar en los entornos escolares vigilancia efectiva de las FCS como medidas preventivas.</p> <p>24.- Potenciar el control del “ menudeo” desde la colaboración ciudadana. Conseguir la reducción de las personas que vendan las drogas a los menores y jóvenes con el resultado de su detención y puesta a disposición judicial. (la colaboración ciudadana es imprescindible para que los sistemas judiciales puedan actuar)</p>	XI	12.RO.1.	Reducir la accesibilidad y disponibilidad de las drogas de todo tipo, especialmente hacia los jóvenes y adolescentes.
<p>22.- Control del uso de sustancias con receta médica, especialmente los ansiolíticos y antidepresivos a edad temprana.</p> <p>26.- Controlar que las actividades de ocio tanto deportivas como musicales no estén patrocinadas por marcas alcohólicas, (publicidad) ,así como el consumo de alcohol en espacios deportivos y de fiestas vecinales (especialmente con apoyo institucional) . Exigir al resto de instituciones iguales medidas. En su caso controlar el acceso a menores.</p>	XII	12.RO.2.	Velar, constatar y hacer cumplir la normativa existente en el ámbito nacional, autonómico y municipal en materia de drogas y sustancias psicoactivas.

CP AREA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN			
Retos	Del Plan Insular	Del III Plan Canario	Objetivo

<p>13.- Reconsiderar en objetivos, estrategias y acciones las actividades alternativas (deportivas, culturales, turísticas), en la naturaleza, desde la educación no formal en ámbito local, educando en competencias sociales y educación emocional desde edades tempranas</p> <p>16.- Establecer líneas de trabajo en materia de prevención, con carácter obligatorio y continuado, tanto en prevención de las drogodependencias como en hábitos de vida saludable. Programa unificado para la isla.</p> <p>17.- Incluir en las actuaciones de prevención de las drogodependencias, la prevención de otras adicciones, tales como: el mal uso y abuso de las nuevas tecnologías, la adicción a la comida, la adicción a las compras, adicción al sexo, adicción al juego, adicción a la telefonía móvil, etc. Redefinir pautas comunes para trabajar la prevención y tratamiento para adicciones a las nuevas tecnologías</p> <p>19.- Abordar la promoción de la salud adaptándose a las nuevas realidades sociales, lo que conlleva la utilización de las nuevas tecnologías y la aplicación de nuevas metodologías más participativas.</p> <p>37.- Optimizar todos los recursos existentes que actualmente abordan la promoción de la salud, a través de la creación de espacios y tiempos comunes de trabajo que permitan la mejora de la gestión y coordinación, de manera que la implementación de acciones sea más eficaz, puesto que se evitará la repetición o solapamiento y se contribuirá al desarrollo de un trabajo más colaborativo. Crear una mesa insular.</p> <p>38.- Unificar líneas de actuación a nivel insular tanto en la prevención como en la intervención. De forma que los técnicos de prevención a nivel municipal, como los restantes recursos especializados que intervengan directamente sobre el ámbito de las drogodependencias dispongan de unas pautas de actuación consensuadas</p> <p>45.- Fomentar en los municipios recursos de ocio saludables y que hayan más mediadores juveniles que movilicen a los jóvenes</p>	<p>XIII</p>	<p>13.CP.1.</p>	<p>Establecer líneas de actuación consensuadas en las diferentes áreas y para los diferentes ámbitos en la búsqueda de una mayor efectividad de los mismos.</p>
--	--------------------	------------------------	---

**Plan Insular
Objetivos y actuaciones
Borrador Base**

<p>46.- Mejorar la coordinación y protocolos de actuación entre los ayuntamientos de la isla, servicio canario de salud, centros educativos, recursos de atención y fuerzas de seguridad, para la atención del fenómeno de las drogodependencias.</p>	<p>XIV</p>	<p>14.CP.3</p>	<p>Cumplir y llevar a cabo las estructuras de coordinación y participación que marca la Ley 9/98.</p>
<p>31.- Garantizar la continuidad de los programas, proyectos o actuaciones que se vienen desarrollando en el ámbito local.</p> <p>32.- Dotar presupuestariamente a las unidades de atención a las drogodependencias municipales de la isla, con el objeto de facilitar la consecución de los objetivos que se planteen. (Financiación municipal, insular y autonómica) . 33.- Establecer criterios económicos según niveles de población. Obtener mayores partidas presupuestarias que permitan la consolidación de las acciones e implementación de proyectos, proporcionando estabilidad laboral a los técnicos que lo desarrollan, así como la continuidad de las tareas que se realicen a lo largo del tiempo, no de manera puntual. Dotar económicamente a los municipios para la puesta en marcha de planes o líneas de financiación para el desarrollo de los proyectos que ya están implementando, de esta manera se daría continuidad a los procesos de prevención ya iniciados por los municipios, respondiendo a las demandas de la población.</p>	<p>XV</p>	<p>15.CP.4</p>	<p>Determinar previamente los recursos necesarios y disponibles para ejecutar las actuaciones del I Plan insular sobre Drogas.</p>
<p>30.- El reto más grande es la delimitación de competencias a nivel local de los ayuntamientos, ya que la nueva ley de sostenibilidad y racionalización, no aboga por el abordaje de la prevención como competencia municipal.</p> <p>34.- Establecer cauces de financiación para el desarrollo de planes en municipios de más de 20.000 habitantes.</p> <p>45.- Fomentar en los municipios recursos de ocio saludables y que hayan más mediadores juveniles que movilicen a los jóvenes</p>	<p>XVI</p>	<p>15.CP.5</p>	<p>Establecer los marcos de colaboración interinstitucional necesarios para garantizar la rentabilidad en el uso de los recursos para la implementación de las actuaciones del I Plan Insular</p>

<p>12.- Potenciar la participación familiar, cómo primer agente de socialización y la alfabetización emocional de la sociedad como medida de prevención. El mayor problema es integrar a las familias en los programas de prevención, el reto, educar tanto a éstas como al resto de la comunidad educativa y hacer partícipes al resto de entidades del municipio para que haya participación social desde todos los agentes implicados.</p> <p>35.- Implicar todos los recursos ante la detección de menores en inicio del consumo de drogas para su valoración y seguimientos, trabajo con los padres y madres, etc.</p> <p>39.- Coordinación desde un modelo local . Implicación de los agentes intervinientes en la red de atención a las drogodependencias (políticos/as, técnicos municipales, comunidad educativa, familias, fuerzas y cuerpos de seguridad, asociaciones, etc.).</p> <p>40.- Coordinar las diferentes áreas y servicios para una prestación más integral e interdisciplinar. Hacer accesible acciones de servicio y orientación para las personas que necesiten programas de desintoxicación y otros servicios de sugestión</p> <p>41.- Establecer cauces de coordinación comarcal para rentabilizar los recursos preventivos y asistenciales a nivel comarcal</p> <p>42.- Implicar a la comunidad en su totalidad. Hacer de la promoción de la salud algo sistémico.</p> <p>43.- Dar protagonismo a los jóvenes el abordaje de la promoción de la salud, en la dinamización y ejecución de las acciones.</p> <p>43.- Apoyar que la juventud tenga espacios propios gestionados por ellos y en base a sus demandas. No decidir por ellos.</p> <p>44.- Generar mayores redes de apoyo e implicación, aumentando, por tanto, la conciencia social en torno a estas temáticas. Todo ello motivado a través del trabajo horizontal desarrollado entre todos los ámbitos de la sociedad, no sólo desde el ámbito institucional.</p>	<p>XVII</p>	<p>16.CP.6</p>	<p>Generar redes y estructuras participativas de trabajo para cada área, ámbito y nivel territorial.</p>
---	--------------------	-----------------------	--